



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES.

Crede del

A Manuel Castellano, d. Armán Pels, y d. The
Cavallero Don Juan de Pineda, del Consejo y Don Antonio Ruiz
Paredador, Conde de S. Pedro y de S. Juan, y de S. Juan de los
Rios el cual de la Real Cedula de S. M. que se dio en el día
de ayer por el que contra havian conuenido en esta Real Audiencia
de Sevilla y de las dhas. Ciudades de S. Pedro y de S. Juan y de S. Juan de los
Rios por la Real Cedula de S. M. que se dio en el día de ayer
por la Real Cedula de S. M. que se dio en el día de ayer
por la Real Cedula de S. M. que se dio en el día de ayer

Quarta de la Comedia
Comedia

En virtud de la Real Cedula de S. M. que se dio en el día de ayer
por la Real Cedula de S. M. que se dio en el día de ayer
por la Real Cedula de S. M. que se dio en el día de ayer
por la Real Cedula de S. M. que se dio en el día de ayer
por la Real Cedula de S. M. que se dio en el día de ayer
por la Real Cedula de S. M. que se dio en el día de ayer
por la Real Cedula de S. M. que se dio en el día de ayer
por la Real Cedula de S. M. que se dio en el día de ayer

X

Enad

En virtud de la Real Cedula de S. M. que se dio en el día de ayer
por la Real Cedula de S. M. que se dio en el día de ayer
por la Real Cedula de S. M. que se dio en el día de ayer
por la Real Cedula de S. M. que se dio en el día de ayer
por la Real Cedula de S. M. que se dio en el día de ayer
por la Real Cedula de S. M. que se dio en el día de ayer
por la Real Cedula de S. M. que se dio en el día de ayer
por la Real Cedula de S. M. que se dio en el día de ayer

